MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 305
SANTA FE, 11 SEP 2023

VISTO:

El Expediente N° FG-000384/2023, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la contratación de service de cambio de aceite y filtro – incluida mano de obra - con destino a vehículos de la flota del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha contratación fue requerida para realizar los servicios de cambio de aceite y filtro de diversos vehículos de la flota del Ministerio Público de la Acusación;

Que, para ello se ha convocado a la Gestión Directa N° 03/2023, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio;

Que, se han recibido 3 (tres) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, de las firmas Nation S.A., Electromecánica Norte de Pablo Fanucchi y Servicio Mecánico Automotor Baio S.R.L.;

Que, habiéndose realizado el análisis de las mismas, considerando el lugar de radicación de los vehículos, el domicilio de provisión del servicio declarado en las ofertas, los tipos de filtros a cambiarse incluidos en cada una de ellas y el precio de las mismas,

corresponde adjudicar todos los renglones a la firma Nation S.A.;

Que, la diferencia de precios entre la oferta presentada por la firma Electromecánica Norte de Pablo Funicchi y Nation S.A. no es significativa, incluyendo la segunda 4 (cuatro) filtros mientras la primera incluye solo 3 (tres) filtros, ambas cumplimentan todas las especificaciones requeridas en el Anexo de Especificaciones Técnicas;

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes se propone la adjudicación de la totalidad de los renglones a la firma Nation S.A., en virtud de que cumplimenta con todos los requisitos formales, sus precios son razonables en relación con la estimación previa y cuenta con antecedentes favorables en gestiones anteriores del Ministerio;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo de la gestión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Gestión Directa N° 03/2023 y adjudícase la contratación de service de cambio de aceite y filtro – incluida mano de obra - con destino a vehículos de la flota del Ministerio Público de la Acusación a

la firma Nation S.A., CUIT 30-58169748-8, por el monto total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL ($ 823.000,00) de acuerdo a las ofertas económicas y a las condiciones de la Solicitud de Presupuesto, a saber:

Renglón	Cantidad	Descripción	Patente	Año	Precio
1	1 (uno)	Camioneta Volkswagen Amarok 20TD 4X2 DC STARLINE	LXL052	2012	$ 75.000,00
2	1 (uno)	Camioneta Toyota Hilux L/16 2.8 DC 4X4 TDI SRX	AC025KH	2017	$ 64.000,00
3	1 (uno)	Automóvil Peugeot 207 COMPACT 1.4 4 P XS//ALLURE	HQG188	2008	$ 35.000,00
4	1 (uno)	Automóvil Renault Fluence 2.0 GT2	AC191TN	2018	$ 31.000,00
5	1 (uno)	Automóvil Peugeot 308 1.6 HDI ALLURE NAV	MOI293	2013	$ 42.000,00
6	1 (uno)	Automóvil Ford Fiesta 1.6 5P TITANIUM L/14 (KD)	KBO485	2011	$ 35.000,00
7	1 (uno)	Automóvil Citröen Berlingo MULTISPACE 1.6I SX PACK	NIQ684	2014	$ 36.000,00
8	1 (uno)	Automóvil Toyota Corolla 1.8 XEI L/17 PACK	AC784ZE	2018	$ 37.000,00
9	1 (uno)	Automóvil Peugeot Partner PATA. 1.6 VTC	OAV449	2014	$ 36.000,00
10	1 (uno)	Camioneta Fiat Strada ADVENTURE 1.6 DC	MLU2013	2013	$ 40.000,00
11	1 (uno)	Automóvil Volkswagen Voyage 1.6 L/13 HIGHLINE	OVO318	2015	$ 31.000,00
12	1 (uno)	Automóvil Volkswagen Voyage 1.6 L/13 HIGHLINE	OVO317	2015	$ 31.000,00
13	1 (uno)	Automóvil Peugeot Partner PATA. 1.6 VTC L10/17	OAV541	2014	$ 36.000,00

14	1 (uno)	Automóvil Peugeot 207 COMPACT 1.6 4 P XT//FELINE	KHL921	2011	$ 35.000,00
15	1 (uno)	Automóvil Peugeot Partner PATA. 1.6 VTC L10/17	OAV478	2014	$ 36.000,00
16	1 (uno)	Camioneta Toyota Hilux L/05 3.0 DC 4X2 TDI SRV	JHK499	2010	$ 58.000,00
17	1 (uno)	Automóvil Peugeot 207 COMPACT 1.6 4 P XT//FELINE	KHL919	2011	$ 35.000,00
18	1 (uno)	Automóvil Toyota Corolla 1.8 XLI L/17	AB981PX	2017	$ 37.000,00
19	1 (uno)	Camioneta Toyota Hilux L/12 2.5 DC 4X2 TD DX PACK	OAY574	2014	$ 58.000,00
20	1 (uno)	Automóvil Peugeot 207 COMPACT 1.6 4 P XT//FELINE	KHL918	2011	$ 35.000,00
TOTAL GENERAL:					**$ 823.000,00**

Artículo 2°: Impútese la presente gestión en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111 , Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 3 del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA GEGILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE